



La FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AEREO Y SUS FAMILIAS, constituida el 21.7.2015 e inscrita en el Rº de Asociaciones de España el 04.08.2015 con el Nº 608100 y reconocida como “observadora” por la OACI el 29.2.2016, ante la tragedia aérea ocurrida con el Vuelo MS804 de la Cía. EgyptAir, Airbus A 320 que se estrelló cerca de la isla de Karpatos (Grecia) en el Mar Mediterráneo, manifiesta:

1. Sus condolencias, apoyo y solidaridad con las familias de las 66 víctimas, a cuya disposición se pone desde este preciso momento para ayudarles en todo lo que sea posible.
2. Su petición a los Gobiernos de Egipto para que apliquen el Doc. 9998 de *Política de Asistencia a Víctimas y sus Familias*. Las Autoridades nacionales pertinentes deberían tomar todas las medidas posibles para minimizar el sufrimiento de las familias afectadas.
3. La FIVAAF insta mediante esta petición a sus Representantes en la OACI (Organización Internacional de Aviación Civil) a prestar asistencia teniendo en cuenta el conocimiento especial adquirido de otros accidentes similares.
4. En particular, la FIVAAF solicita a las Autoridades de Aviación Civil del gobierno de Egipto a investigar las causas siguiendo las Prácticas Recomendadas y Estándares del Anexo 13 de la OACI. Así mismo, esperamos que publiquen de forma continuada los resultados de una investigación transparente.

La FIVAAF unifica los intereses de las víctimas de la aviación comercial en todo el mundo con el fin de lograr las mejores prácticas comunes respecto a los accidentes del transporte aéreo. En última instancia, aspira a mejorar la atención a las víctimas y sus familias, los derechos de los pasajeros, la investigación de accidentes y la seguridad aérea.

España, Alemania, Pakistán y Brasil, 19 de Mayo de 2016.